



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

001692

Contigo, México es más. Súmate

UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

OFICIO NÚMERO INE/UTVOPL/DVCN/997/2016

Ciudad de México, 19 de abril de 2016

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO
DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
P R E S E N T E

En atención a las atribuciones conferidas por la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales a esta Unidad Técnica, me permito enviarle adjunto el Oficio IEE/SE/200/2016 signado por el Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua por medio del cual, remite el informe en el que se establecen lineamientos para la realización de encuestas por muestreo y de salida y/o conteos rápidos, en cumplimiento al acuerdo del Consejo General del INE de número INE/CG/220/2014.

Sin otro particular, hago propicia la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE
EL DIRECTOR DE LA UNIDAD TÉCNICA DE VINCULACIÓN
CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES



[Signature]
MTRO. MIGUEL ÁNGEL PATIÑO ARROYO

OFICINA DE PARTES

2016 ABR 20 PM 3:02

4 copias

REGIONAL

INSTITUTO NACIONAL

Original de Oficio sobre el tema

C.c.p. Dr. Lorenzo Córdova Villanelo.- Consejero Presidente del Consejo General del Instituto Nacional Electoral. Presente.
Mtro. Arturo Sánchez Gutiérrez.- Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Para su conocimiento. Presente.
Lic. Pamela San Martín Ríos y Valles.- Consejera Electoral y Presidenta de la Comisión de Organización Electoral y de la Comisión Temporal para el Seguimiento de los Procesos Electorales Locales 2015-2016. Presente
Archivo



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

**INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA**

Oficio INE/JLE/299/2016

Chihuahua, Chih., 01 de abril de 2016

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Director de la Unidad de Vinculación
con los Organismos Públicos Locales
Instituto Nacional Electoral
P r e s e n t e.-

Por instrucciones del Lic. Alejandro de Jesús Scherman Leño, Vocal Ejecutivo de la Junta Local Ejecutiva en el estado de Chihuahua, adjunto al presente sírvase encontrar el oficio IEE/SE/200/2016, fechado el 1 de abril de 2016, signado por Secretario Ejecutivo del Instituto Estatal Electoral de Chihuahua y dirigido al Secretario Ejecutivo del Instituto Nacional Electoral; mediante el cual en cumplimiento al acuerdo INE/CG220/2014 se remite el informe que se rindió en la décima cuarta sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral con fecha 31 de marzo de 2016, relacionado a las encuestas y/o conteos rápidos que pretendan ordenar personas físicas o morales.

Sin otro asunto en particular, le envío un saludo cordial.

A t e n t a m e n t e

Lic. Alejandro Gómez García
Vocal Secretario



INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL
JUNTA LOCAL EJECUTIVA
EN EL ESTADO DE CHIHUAHUA



INSTITUTO ESTATAL ELECTORAL
CHIHUAHUA

Chihuahua, Chihuahua a primero de abril de dos mil dieciséis

IEE/SE/200/2016

LIC. EDMUNDO JACOBO MOLINA
SECRETARIO EJECUTIVO
INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL



Por medio del presente aprovecho la ocasión para saludarlo y a su vez dar cumplimiento a lo dispuesto en el acuerdo INE/CG220/2014 donde se solicita a esta secretaria se rinda un informe al Consejo General sobre el cumplimiento de dicho acuerdo por parte de las personas físicas o morales que pretendan ordenar, realizar y/o publicar encuestas por muestreo, encuestas de salida y/o conteos rápidos cuyo fin sea dar a conocer las preferencias electorales, para ello me permito anexar el informe que se rindió en la décimo cuarta sesión extraordinaria del Consejo Estatal del Instituto Estatal Electoral con fecha treinta y uno de marzo de dos mil dieciséis.

Así mismo cabe mencionar que en el mes de marzo no se ha presentado en esta Secretaría estudio alguno por parte de los sujetos regulados.

Sin más por el momento, quedo de Usted.

Atentamente


GUILLERMO SIERRA FUENTES
SECRETARIO EJECUTIVO

